

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

677 *Decreto de adjudicación de los puestos de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de Calvià y del organismo autónomo local “Oficina Municipal de Tributos de Calvià”, objeto del procedimiento de provisión convocado por Resolución de la Tenencia de Alcaldía de fecha 3/4/2017 (BOIB núm. 80 de 1/7/2017 y núm. 89 de 22/7/2017)*

Decreto de Alcaldía

En el BOIB núm. 80 de fecha 1 de julio de 2017 y en el BOIB núm. 89 de fecha 22 de julio de 2017 se publicó la convocatoria para proveer puestos de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de Calvià y del organismo autónomo local “Oficina Municipal de Tributos de Calvià”.

La Presidencia de las Comisiones Técnicas de Valoración designada por resolución de fecha 31/8/2017 ha formulado la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo determinados en el anexo 4 y 5 de las mencionadas publicaciones, de acuerdo con lo que establece la base 12.7 de la convocatoria, es por eso que esta Tenencia de Alcaldía, según la facultad que le confiere el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dicta la siguiente

Resolución

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de Calvià y del organismo autónomo local “Oficina Municipal de Tributos de Calvià”, objeto del procedimiento de provisión convocado por Resolución de la Tenencia de Alcaldía de fecha 3/4/2017 (BOIB núm. 80 de 1/7/2017 y núm. 89 de 22/7/2017), de acuerdo a lo siguiente:

LLINATGES	NOM	LLOC ADJUDICAT	ÀREA	
ABARCA CASTRO	JUAN	Jefe/a Sección Comunicaciones	ICE	Concursable
ALZAMORA SART	MARGARITA	Soporte administrativo at público	Tesorería	Concursable
ARBONA NIELL	FRANCISCA	Informador/a Tramitador/a	Secretaría	Concursable
BENÍTEZ GIL	ROSARIO	Soporte gestión administrativa Tesorería	Tesorería	A resultados



CALAFELL SALOM	LORENZO	Arquitecto/a Técnico/a (A2 PB 32)	Urbanismo	Concursable
CERDÁ CERDÁ	MARÍA	Soporte gestión administrativa Intervención	Intervención	Concursable
COBO MONTORO	RAQUEL	Soporte administrativo at público	Mantenimiento	Concursable
COLL TORRES	PILAR	Administrativo/a Gestión Tributaria	Organismo Autónomo	Concursable
COLOM CAÑELLAS	FRANCISCO	Soporte gestión administrativa Gestión Tributaria at. público	Organismo Autónomo	Concursable
COLOM VICENS	NOELIA	Soporte operativo Mundo Rural y Perrera	Medio Natural y Urbano	Concursable
CONTRERAS HERREZUELO	ANTONIO	Inspector/a de comercio	Comercio	Concursable
CUNILL MASCARÓ	CATALINA M	Jefe/a de sección admtdva. Contratación	Aprovisionamiento y Contratación	Concursable
FIOL DOLÇ	JAUME	Jefe/a de equipo de equipamientos deportivos	ICE	Concursable
FONT PONS	Mª ANTONIA	Aux. Admtivo/a at público	Seguridad Ciudadana	Concursable
GARCÍA ÁVILA	Mª ANTONIA	Soporte admtdvo. Nóminas	RRHH	Concursable
GARCÍA CARRASCO	ÁNGELES	Jefe/a sección Gestión Técnica	ICE	A resultas



GONZÁLEZ FERRER	ALEJANDRO	Aux. admtivo/va at público	IFOC	Concursable
GUAL TOUS	JAIME	Ordenanza	Secretaria	Concursable
GUARDIOLA SERRANO	ANA Mª	Técnic/a Gestión	Cultura	Concursable
GUERRA MARTÍNEZ	JUAN FCO.	Vigilante Medioambiental	Medio Natural y Urbano	A results
JAUME SUREDA	TRINIDAD	Jefe/a subservicio Presupuestos	Servicios Económicos	Concursable
MAFFRAND AJO	GABRIELA	Jefe/a negociado Técnico Transparencia	Transparencia e Innovación en la Admón.	Concursable
MARTÍ PUJOL	JOANA	Jefe/a subservicio Tesorería	Servicios Económicos	Concursable
MARTORELL MARTORELL	JUAN CARLOS	Soporte gestión admvta. Mantenimiento	Mantenimiento	Concursable
MARTORELL MULET	CATALINA	Instructor/a expedientes	Infracciones, Sanciones y Actividades	Concursable
MONEDERO MARTÍNEZ	RAMONA	Administrativo/a SSJJ	SSJJ	Concursable
MOSTEIRO SANS	JOSÉ LUIS	Jefe/a Secció Técnica	Vías y Obras	Concursable
		Jefe/a subservicio gestión administrativa		



NICOLAU RIUTORT	JUANA		Seguridad Ciudadana	Concursable
OLIVER PAYAROLS	Mª DEL CARMEN	Jefe/a subservicio procedimientos, protocolos y calidad	Seguridad Ciudadana	Concursable
OLIVERAS BALLARÍN	MONTSERRAT	Ltrado/a	SSJJ	Concursable
PACHECO PÉREZ	PILAR	Soporte gestión administrativa Gestión Tributaria at. público	Organismo Autónomo	Concursable
PARÉS MIRÓ	ISABEL	Soporte gestión administrativa Gestión Tributaria at. público	Organismo Autónomo	Concursable
PERELLÓ FUSTER	JERÓNIMA	Soporte gestión administrativa Gestión Tributaria at. público	Organismo Autónomo	Concursable
PICORNELL YANES	MARTA LORETO	Jefe/a sección Transparencia	Transparencia e Innovación en l' Admón.	Concursable
POMAR FORTEZA	MARÍA	Jefe/a negociado admtivo. Litoral	Turismo, Comercio y Litoral	A resultas
PONS TROLESE	NATALIA	Aux. Admtivo/a at público	IFOC	Concursable
QUETGLAS VADELL	GABRIEL	Peón espta. edificios singulares	Mantenimiento	Concursable
RAMIS MARTÍ	BERNARDO	Oficial 2a edificios singulares	Juventud	Concursable



RIERA ANDREU	MATILDE	Instructor/a expedientes sancionadores, actividades, OOMM. i otros	Infracciones, Sanciones y Actividades	Concursable
ROSSELLÓ FORTEZA	MAGDALENA	Arquitecto/a	Urbanismo	A resultas
SAAVEDRA CHÍA	MARÍA LUISA	Soporte admtivo. at. Público	Comunicaciones	Concursable
SALGUERO MESA	PILAR	Soporte gestión administrativa	Infracciones, Sanciones y Actividades	Concursable
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	PEDRO	Oficial 2a alumbrado	Mantenimiento	Concursable
SEDANO COLOM	SANDRA	Jefe/a Sección Igualdad	Bienestar Social	Concursable
SUAU THOMÁS	CARLOS	Jefe/a de equipo de zona	ICE	A resultas
THOMÁS CALAFAT	JAIME	Jefe/a negociado eventos deportivos	ICE	Concursable
TORRES SALOM	OLGA	Soporte admtivo. at. público	RRHH	A resultas
ZIAN SÁNCHEZ	MARIA LUISA	Soporte gestión admtdva. Tesorería	Servicios Económicos	Concursable

Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el web municipal y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Tercero. El plazo para tomar posesión del nuevo puesto de trabajo adjudicado es de tres días. En los casos en que la persona adjudicataria lo solicite y lo justifique debidamente, se puede conceder una prórroga del citado plazo, tal como determina la base 13.2 de la convocatoria.



Cuarto. El plazo de toma de posesión empieza a contar al día siguiente del cese del puesto de trabajo, el cual se tiene que efectuar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el BOIB.

La persona titular del servicio donde preste servicios el funcionario o funcionaria que tenga que cesar en el puesto de trabajo puede proponer a la Tenencia de Alcaldía, por necesidades del servicio, que se aplaze el cese por un plazo máximo de 20 días hábiles.

Lo que traslado a Vd. a los efectos que procedan, significándole que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para interponerlo es de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, no pudiendo, en este caso, interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El recurso de reposición deberá presentarse en el Registro General de este Ajuntament o en las dependencias y medios a que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015 antes citada, y se entenderá desestimado cuando no se resuelva y notifique en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su interposición, quedando en este caso expedita la vía contencioso-administrativa.

De no utilizar el recurso potestativo de reposición, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 123 anteriormente citado, y en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de los de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación. Ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime pertinente.

(Fecha de la firma: 18/01/2018)

Teniente de Alcalde delegado de Servicios Generales y Seguridad

(Delegación por resolución de Alcaldía de fecha 9/2/2017)

Andrés Serra Martínez

